

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Cádiz



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ, DUPLICACIÓN DE VÍA. SUBTRAMO “EL PORTAL” (JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ)

MANUEL LEÓN BÉJAR

**Resumen:** La intervención arqueológica preventiva, consistente en la Vigilancia Arqueológica de Movimientos de Tierra, estuvo justificada por el “*Proyecto de la duplicación de la Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo “El Portal”*”, ejecutado por la U.T.E. *Corsán-Corviam / Gea 21* para el Ministerio de Fomento. El resultado de los trabajos ha sido negativo, es decir, si bien no hemos obtenido resultados a nivel científico, si se ha resuelto el objetivo preventivo de la intervención, mediante el control intensivo de los puntos del trazado de la obra que han sido objeto de desmontes, garantizándose que ningún bien arqueológico / patrimonial ha sufrido la repercusión negativa de una obra de la envergadura que nos ocupa.

**Abstract:** The archaeological preventive intervention, consisting of the archaeological control of works, was justified by the “*Project of the duplication of the train line Seville - Cadiz. Tramo Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo “El Portal”*”, executed by the U.T.E. *Corsán-Corviam / Gea 21* for the Department of Promotion. The result of the archaeological works has been negative, that is to say, though we have not obtained results to scientific level, the preventive aim of the intervention has been solved, by means of the intensive control of the points of the tracing of the work that have been an object of fellings, being guaranteed that no archaeological/patrimonial deposit/element has suffered the negative repercussion of a work of this importance.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica preventiva, consistente en la Vigilancia Arqueológica de Movimientos de Tierra, vino justificada por el “*Proyecto de la duplicación de la Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo “El Portal”*”, ejecutado por la U.T.E. *Corsán-Corviam / Gea 21* para el Ministerio de Fomento.

Según se establece en la legislación vigente, toda actividad que conlleve una alteración del subsuelo y que pudiera afectar al sustrato arqueológico, deberá ser precedida o acompañada de un registro arqueológico con la metodología adecuada.

Asimismo, la diagnosis realizada atendió especialmente a la posible afección del Proyecto de Obras sobre los puntos referenciados en el Informe técnico suscrito por el arqueólogo D. Francisco Giles Pacheco, aprobado en la Resolución 2260 de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz y en la Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.), en Abril de 2001. De este modo, se indica la realización de la Vigilancia Arqueológica de los Movimientos de tierra en el global del tramo a ejecutar, así como un seguimiento pormenorizado en la necesidad de la realización de Sondeos Arqueológicos mediante “*Palas Mecánicas*”, ya que la prospección superficial no arrojó ningún dato arqueológico destacable y sólo se contaba con indicios de hallazgos aislados pretéritos, en los siguientes puntos kilométricos (pk):

- **Pk 111 + 600.** Donde el trazado abandona la vía existente, para coger una variante, contemplándose la realización del desmonte parcial de una ladera.
- **Pk 113 + 270.** Zona ocupada actualmente por instalaciones de un desguace / chatarrería. Fco. Giles propuso aquí la realización de sondeos con pala mecánica, ante la posibilidad de detectar vestigios relacionados con una necrópolis visigoda.
- **Pk 115 + 900 y Pk 116 + 100.** Estos dos puntos evaluados se proponen antes y después del viaducto sobre el Guadalete, para evaluar si esta obra sobre pilotes puede alterar algún yacimiento inédito, aunque no existen indicios a priori.

El informe de la prospección dirigida por Paco Giles Pacheco, presentado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se concretaría con fecha 9 de Octubre de 2003 en las especificaciones contenidas en la Resolución 2260 de la mencionada Delegación y el punto 6.4.7. de la Declaración de Impacto Ambiental. Estos documentos refrendan las actividades propuestas por el señalado arqueólogo en los informes relativos a las actividades arqueológicas realizadas en la Línea Sevilla-Cádiz, Subtramos de Puerto Real y El Portal.

Bajo las premisas de dicha resolución, el pasado día 17 de Noviembre de 2003 recibimos de *Corsán-Corviam. S.A.* el encargo para la realización del *Proyecto de Vigilancia Arqueológica de los Movimientos de Tierra. Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo “El Portal”*, así como de la vías de acceso a la misma, para evaluar la afección de dicha obra sobre posibles yacimientos arqueológicos.

La resolución de autorización de la D.G. de BB. CC., a favor de Manuel León Béjar, se obtiene con fecha 1 de abril de 2004, comunicándose el inicio de la actividad con fecha 26 de Octubre de 2004 y su finalización con fecha 9 de Mayo de 2005.

## CONTEXTO GEOGRÁFICO

El terreno se caracteriza por la acumulación de sedimentos litorales con gran proporción de conchas, algunas lumaquelas, ostrácosos y la lamenibranchios, estratificados en los bancos de arena del centro de la serie.

En el tramo de vía actual (recordemos que la obra es de duplicación) se localiza una amplia falla de esta formación en el talud este de la antigua trinchera, hoy desaparecida por las obras de ampliación. La línea se instala sobre la base de pequeñas elevaciones del mioceno, formado por margas blancas Radiolarias y Diatomeas (Moronitas y Albarizas) Burdigalienses Superior-Tortonense Superior, base de las areniscas calcáreas de edad Andalucense o Mioceno terminal de a Sierra de San Cristóbal.

Continúa el trazado durante varios kilómetros hacia el Sur, a través de una pequeña porción de terreno ocupado por depósitos cuaternarios del Guadalete, instalados a techo de la formación mio-cénica. En este sector, las terrazas se solapan alcanzando menores cotas de altura que sus correspondientes del curso medio y alto, debido a fenómenos de convergencia originados por la pendiente longitudinal de *talweg* y por una subsidencia característica en zonas de desembocadura.

Los depósitos localizados en Las Pedreras (promontorio de 20 m. de altitud a modo de espigón que domina el antiguo estuario y cauce actual del río entre El Portal y La Corta) corresponden a una terraza baja formada de muro a techo por el nivel basal de margas del mioceno, en contacto directo con un paquete de gravas media de litología caliza y arenisca predominante, envueltas en una matriz dominante. A techo, un nivel de cobertura arcillo-arenosa con nódulos de carbonatos, algo edafizada cubierta por un coluvión holoceno sella la terraza. Toda la información cuaternaria en este sector presenta claras evidencias de estar fallado por desplazamiento del substrato.

En cotas inferiores se puede observar un nivel de gravas cementadas, solapadas con la llanura aluvial holocénica de dominio continental, formada esta última por depósitos de grava, arenas y limos correspondientes a terrazas modernas estos. Estos depósitos se extienden entre las cotas 0.10 m. y en parte forman la llanura de inundación del actual río Guadalete y constituyen en consecuencia el nivel con más desarrollo en superficie del conjunto de depósitos fluviales de toda la cuenca. Los materiales que contiene están poco consolidados y con mayor cantidad de matriz limo-arenosa que los niveles de terrazas del pleistoceno. A techo se desarrolla su suelo pardo actual.

El nuevo trazado se desarrolla en gran parte por esta llanura holocénica, atravesando antiguos meandros abandonados por desplazamientos del cauce actual instalado más al este, en dirección al tramo meandriforme denominado La Tapa, donde un giro al Oeste dará paso a formaciones de limos y arcillas de inundación depositados en las crecidas del río, pleno dominio de ambiente de marisma.

## CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

Como indicamos en el apartado dedicado a la justificación de la intervención, la alteración y afección (mediante remociones de terreno) producida por la *Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo "El Portal"*, ejecutada por la U.T.E. *Corsán-Corviam. / GEA 21* hacían necesaria una diagnosis del terreno afectado (vigilancia arqueológica de movimientos de tierra), con el objeto de evaluar y proteger posibles yacimientos arqueológicos.

Dicha diagnosis tuvo como objetivos los propios de una actividad preventiva de estas características, a saber:

- Localización y verificación de los puntos de interés arqueológico identificados en el apartado de justificación.
- Localización, caracterización y protección de nuevos puntos de interés arqueológico que puedan localizarse durante la ejecución de las obras.
- Registro y descripción, mediante fichas específicamente diseñadas a tal efecto.

- Introducción de los datos recopilados en una Base de Datos Informática.
- Lectura evolutiva de la ocupación humana de la zona.

En su caso, propuesta de medidas de corrección del posible impacto de las obras previstas sobre el Patrimonio Arqueológico.

Una vez realizada la vigilancia arqueológica en los términos expuestos en el apartado de metodología, consideramos dichos objetivos alcanzados, aunque sea mediante la confirmación de los resultados negativos de los trabajos. Es decir, si bien no hemos obtenido resultados a nivel científico, si se ha resuelto el objetivo PREVENTIVO de nuestra intervención, mediante el control intensivo de los puntos del trazado de la obra que han sido objeto de desmontes, garantizándose que ningún bien arqueológico / patrimonial ha sufrido la repercusión negativa de una obra de la envergadura que nos ocupa.

## METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Según lo estipulado en la Resolución de la Delegación Provincial de Cultura que daba pie a la presente Actuación Arqueológica Preventiva, tanto el estado de las parcelas afectadas, como las previsiones derivadas del proyecto de ejecución, hacían necesario realizar un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, con independencia de que los posibles hallazgos durante este Control supusieran un replanteamiento de la metodología de actuación, extremo –éste último- que no ha sido necesario, teniendo en cuenta las características de la obra y los resultados científicos negativos.

El control se adecuó a los ritmos y disposiciones previstos en el plan de obras, vigilándose los desmontes y remociones de terreno acometidas. Su ejecución corrió a cargo del Arqueólogo director, Manuel León Béjar. No fue necesario realizar detenciones de los trabajos mecánicos para completar el registro arqueológico. No se recogieron materiales arqueológicos durante el transcurso de los trabajos.

En definitiva, se realizó la Vigilancia Arqueológica de los Movimientos de tierra en el global del tramo a ejecutar, haciendo especial hincapié en los siguientes puntos, ya que la prospección superficial previa no arrojó ningún dato arqueológico destacable y sólo se contaba con indicios de hallazgos aislados pretéritos (no confirmados en la presente intervención), en los siguientes puntos kilométricos (pk):

- **Pk 111 + 600.** Donde el trazado abandona la vía existente, para coger una variante, realizándose del desmonte parcial de una ladera.
- **Pk 113 + 270.** Zona ocupada actualmente por instalaciones de un desguace / chatarrería. Fco. Giles proponía aquí la realización de sondeos con pala mecánica, ante la posibilidad de detectar vestigios relacionados con una necrópolis visigoda.
- **Pk 115 + 900 y Pk 116 + 100.** Estos dos puntos a evaluar se propusieron antes y después del viaducto sobre el Guadalete, para evaluar si esta obra sobre pilotes podía alterar algún yacimiento inédito.

El informe de la prospección dirigida por Paco Giles Pacheco, presentado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se concretaría con fecha 9 de Octubre de 2003 en las especificaciones contenidas en la Resolución 2260 de la mencionada Delegación

y el punto 5º de la Declaración de Impacto Ambiental. Estos documentos refrendan las actividades propuestas por el señalado arqueólogo, relativas a las actividades arqueológicas a realizar de cara a la fase de ejecución de la Línea Sevilla-Cádiz, Subtramo El Portal, actividades que hemos recogido en el presente trabajo y han servido de referente inmediato para su ejecución.

En todo momento se contó con la colaboración de los responsables de la obra, quienes informaban con la suficiente antelación al arqueólogo director de los desmontes y remociones a realizar. De esta manera, la vigilancia arqueológica se llevó a cabo sin incidencias, realizándose un control exhaustivo de los movimientos de tierra necesarios para la construcción de la vía férrea que nos ocupa.

Las actuaciones sobre infraestructuras comienzan a la altura del conocido como Puente de Cádiz, en Jerez de la Frontera, en el P.K. 110 + 475, donde se llevan a cabo movimientos de tierra (desmonte I), que ofrecieron resultados negativos en lo que a niveles o estructuras arqueológicas se refiere.

Igualmente, se obtienen resultados negativos en la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra realizados con motivo del desmonte II, en el P.K. 111 + 600, que era además la primera de las zonas de riesgo según las cautelas establecidas.

Una obra de drenaje separa los desmontes II y III, éste último situado en el P.K. 111 + 800.

El segundo de los puntos de riesgo, según noticias orales de hallazgos aislados recogidos por F. Giles Pacheco en su trabajo de prospección superficial del trazado que nos ocupa, se sitúa en las inmediaciones de un desguace/chatarrería en el P.K. 113 + 270. La estratigrafía de este desmonte ilustra los resultados negativos, no encontrándose indicio alguno de la posible existencia en la zona de una necrópolis visigoda. Se obtiene la siguiente lectura: desde cota 0, rasante del terreno de la chatarrería, a cota -0,30 m encontramos humus, la característica tierra parda. De -0,30 m a -0,75m, se sitúa un nivel de arcillas. Hasta -1,45, se obtiene un nivel de gravas de mediano tamaño, fruto de un proceso de deposición fluvial. En adelante, desde la cota anterior, aparece el sustrato natural, compuesto de margas terciarias verdosas.

El trazado continúa, como hito reseñable, sobre un viaducto de aproximadamente 3 Kms. La vigilancia arqueológica realizada con motivo de la construcción de los estribos de dicha estructura (estribo 1: P.K. 113 + 314. Estribo 2: PK. 116 + 400) arrojó resultados negativos. Ya en la prospección superficial del trazado no se obtuvieron indicios de la existencia de ningún yacimiento en la zona. La instalación de dichos estribos no acarreo excavación, utilizándose pilotes hincados mediante percusión. El viaducto cruza por dos veces el río Guadalete y transcurre por la llanura fluvial, con más de 30 metros de depósitos fluviales lo que hacía poco probable la existencia de cualquier resto arqueológico.

En definitiva, el terreno extremadamente llano por el que transcurre el trazado objeto de estudio ha condicionado los resultados de la intervención. Las obras no han requerido, salvo los indicados anteriormente, la realización de desmontes y excavaciones relevantes, siendo necesarias en la mayor parte del tramo tareas de aterraplenado. El nuevo trazado se desarrolla en gran parte por una llanura holocénica, atravesando antiguos meandros abandonados por desplazamientos del cauce actual instalado más al este, en dirección al tramo meandriforme denominado La Tapa, donde un giro al Oeste dará paso a formaciones de limos y arcillas de inundación depositados en las crecidas del río, pleno dominio –en definitiva– de ambiente de marisma.

## MEDIDAS CORRECTORAS

Teniendo en cuenta los resultados negativos de la intervención, y alcanzados los objetivos de carácter preventivo de la misma, centrados en garantizar la protección y documentación de los eventuales restos arqueológicos que hubieran podido detectarse durante la realización de los movimientos de tierra de la *Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo "El Portal"*, consideramos que no es necesario mantener la cautela de la obra y, por lo tanto, que no es necesaria la aplicación de nuevas medidas de protección desde el punto de vista arqueológico.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR MOYA, L. (1999): *"Jerez Islámico". Historia de Jerez de la Frontera. T1.* Diputación de Cádiz, 1999.
- AGUILAR MOYA, L; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F.: (1998): *El Asentamiento Prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz).* SPAL 7/1998. pp163-173.
- AGUILAR MOYA, L Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F.: (1996): *Palacio de Riquelme. Jerez de la Frontera (Cádiz). Apoyo Arqueológico a obras de limpieza y consolidación.* AAA III/1996.
- (1998): *Excavación Arqueológica de Urgencia en la calle San Cristóbal, 1 y 3, Jerez de la Frontera, Cádiz.* AAA/III. Vol. I. 1998.
- AMORES CARREDANO, F.; CHISVERT JIMÉNEZ, N.: (1993): *Tipología de la cerámica común Bajo Medieval y Moderna sevillana. Siglos XV-XVIII: I. La loza quebrada de rellenos de bóveda.* Spal, nº 2. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- BARRIONUEVO CONTRERAS, F. J.: (1992): *"Excavaciones arqueológicas de urgencia en el pantano Guadalacín, 1992 (Jerez de la Frontera, Cádiz)".* AAA '92 III, pp. 100-106.
- COBOS RODRÍGUEZ, L.M.: (1992): *"Excavación de Urgencia en la carretera "Mesas de Santiago-Venta la Alegría" Término Municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz)".* AAA '92 III, pp. 119-123.

- DEAGAN, K.: (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean: 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beads*. Smithsonian Institution Press. Washington D. C.-London.
- V.V.A.A. *Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Provincia de Cádiz*. Tomo III. Ed. Cinterco.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y AGUILAR MOYA, L.: (1999): *Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en Sondeos Arqueológicos realizados en el caso urbano de Jerez de la frontera (Ronda del Caracol)*. Unidad de Ejecución Urbanística 1.A.20. Museo Arqueológico Municipal Inédito.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: (1985): "Excavaciones de Urgencia en el Cerro Naranja, Jerez de la Frontera (Cádiz), 1985". AAA'85 III, pp. 90-96.
- (1988): "Torre Melgarejo, un sepulcro de inhumación colectiva en los Llanos de la Caulina, (Jerez, Cádiz)". AAA'88 III, pp. 84-98.
- (1989): "Prospección de superficie en la zona noroccidental del Término Municipal de Jerez fe la Frontera, Cádiz". AAA'89 II, pp. 85-88.
- (1990): "Prospección Arqueológica Superficial en e Termino Municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz". AAA'90 II, pp. 64-75.
- (1991): "Prospección Arqueológica Superficial de la margen izquierda de la marisma "El Bujón (Jerez de la Frontera, Cádiz)". AAA'91 II, pp. 83-92.
- (1992): "Prospección Arqueológica Superficial en el entorno de la marisma de "Las Mesas" (Jerez de la Frontera, Cádiz)". AAA'92 II, pp. 71-78.
- (1995): "Intervenciones de Urgencias en el entorno inmediato del yacimiento Mesas de Astas (Jerez de la Frontera, Cádiz)". AAA'95 III, pp. 63-66.
- GOGGIN, J. M.: (1968): *Spanish Majolica in the New World: Types of the sixteenth to eighteenth centuries*. Yale Publications. New Haven.
- IBN ABI ZAR: (1964): *Rawd al-Qirtas*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Valencia.
- IBN IDARI AL-HARRAKUSI: (1953): *Al-Bayan al-Magrib fi Ijtisar Ajbar Muluk al-Andalus wa-I-Magrib*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Tetuán. Tomo I.
- (1954): *Al-Bayan al-Magrib fi Ijtisar Ajbar Muluk al-Andalus wa-I-Magrib*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Tetuán. Tomo II.
- IBN SAHIB AL-SALA: (1969): *Al-Hann bil-Imama*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Valencia.
- MARTÍ SOLANO, J.: (1992): "Informe de la excavación de Urgencia en el pantano de Guadalacín, (Jerez de la Frontera, Cádiz)". AAA'92 III, pp. 107-111.
- MUÑOZ GÓMEZ, A: *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes, Jerez, 1903*. Ed. Facs. Biblioteca de de Urbanismo y Cultura, nº1, Ayuntamiento de Jerez.
- SANCHO DE SOPRANIS, H: (1934): *Introducción al estudio de la arquitectura en Jerez*. Jerez, 1934.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A.: (1997): *El Real Monasterio de San Clemente: Una Propuesta Arqueológica*. Universidad de Sevilla y Fundación El Monte. Sevilla.



Lámina I. Maquinaria realizando el desmonte I, pk 110 + 600. Inicio Trazas.



Lámina II. Traillas desmontando en pk 1,800.